Outlook

Rv: Asunto: Solicitud de aprobación de prórroga – Contrato No. 01021822026

Desde Allison Melissa Vega Gomez <Allison.Vega@icbf.gov.co>
Fecha Vie 28/08/2026 5:24 PM
Para Juan Carlos Vaquiro Cortes <Juan.Vaquiro@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (44 KB)
20260828_Alertas DPI (1).xlsx;

Pti

Cordialmente,

Allison Melissa Vega Gómez
Abogada Contratista
Grupo Interno de Trabajo Prevención
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 N° 26-51
Teléfono: 6014377630 Ext 106114
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 2:42 p. m.
Para: Allison Melissa Vega Gomez <Allison.Vega@icbf.gov.co>; Joan Santiago Villa Cortes <Joan.Villa@icbf.gov.co>; Jonnathan Jesus Lopez Cisneros <Jonnathan.Lopez@icbf.gov.co>; Diana Marcela Rojas Guzman <DIANA.ROJASG@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Asunto: Solicitud de aprobación de prórroga – Contrato No. 01021822026

Cordialmente,

Karen Mainory Martinez Roa
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo de Prevención
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 No. 26 – 51
Teléfono: 6013241900 Ext. 106113
www.icbf.gov.co
Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

De: Denice Araque Salazar <Denice.Araque@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2026 12:06
Para: Reny Gonzalez Vargas <Renny.Gonzalez@icbf.gov.co>; Karen Carvalho Dominguez <Karen.Carvalho@icbf.gov.co>; Olga Elpidia Zapata Correa <Olga.Zapata@icbf.gov.co>; Faynori Damaris Pineda Daza <Faynori.Pineda@icbf.gov.co>; Carmen Cecilia Miranda Paniza <Carmen.Miranda@icbf.gov.co>; Fabio Martinez Mosquera <Fabio.Martinez@icbf.gov.co>; Betty Cecilia Pallares Cabrera <Betty.Palleres@icbf.gov.co>; Edilma Janeth Galvis Ferreira <Edilma.Galvis@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gaviria Ramirez <Sandra.GaviriaR@icbf.gov.co>; Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gonzalez Cristancho <SandraM.GonzalezC@icbf.gov.co>; Oswaldo Jair Gonzalez Ceron <Oswaldo.Gonzalez@icbf.gov.co>; Danny Alberto Franco Olivares <Danny.Franco@icbf.gov.co>; Regina del Rosario Rodriguez Romana

<Regina.Rodriguez@icbf.gov.co>; Carlina Saez Cuesta <Carlina.Saenz@icbf.gov.co>; Ana Liliana Camacho Mantilla <Ana.Camacho@icbf.gov.co>; William Montilla Ospina <William.MontillaO@icbf.gov.co>; Emilis Marina Liñan Murgas <Emilis.Linan@icbf.gov.co>; Katherine Johana Vega Rodriguez <Katherine.Vega@icbf.gov.co>; Carlos Arbey Cabrera Hernandez <Carlos.CabreraH@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Lida Johanna Murcia Devia <Lida.Murcia@icbf.gov.co>; Luis Alberto Higuera Malaver <Luis.Higuera@icbf.gov.co>; Deivis Mora Contreras <Deivis.Mora@icbf.gov.co>; Yineth Mercedes Angel Hoyos <Yineth.Angel@icbf.gov.co>; Daniel Pachon Alzate <Daniel.Pachon@icbf.gov.co>; Jenny Viviana Enriques Chaves <Jenny.Enriques@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Luz Stella Diaz Suarez <Luz.Diaz@icbf.gov.co>; Irma Candelaria Paternina Grabiel <Irma.Paternina@icbf.gov.co>; Angie Katherine Morales Tocora <Angie.Morales@icbf.gov.co>; Ximena Betancourth Lopez <Ximena.BetancourthL@icbf.gov.co>; Martin Emilio Almanza Gonzalez <Martin.Almanza@icbf.gov.co>; Sandra Milena Jaimes Vera <Sandra.Jaimes@icbf.gov.co>

CC: Silvia Catalina Uribe Garcia <Silvia.Uribe@icbf.gov.co>; Yaneris Beatriz Cotes Cotes <Yaneris.Cotes@icbf.gov.co>; Direccion De Planeacion <direccionplaneacion@icbf.gov.co>; Milton Fabian Forero Melo <Milton.Forero@icbf.gov.co>; Oscar Javier Manrique Ladino <Oscar.Manrique@icbf.gov.co>; Yubeth Yasmin Sprockel Choles <Yubeth.Sprockel@icbf.gov.co>; Kevin Alexander Ortiz Bautista <Kevin.Bautista@icbf.gov.co>; Sandra Yolanda Castaneda Rojas <Sandra.Castaneda@icbf.gov.co>; Diana Mariela Sarmiento Zarate <Diana.Sarmiento@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Luz Mila Guevara Bento <Luz.GuevaraB@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Yeni Lili Diaz Osorio <Yeni.Diaz@icbf.gov.co>; Siryt Luz Mercado Davila <Sirit.Mercado@icbf.gov.co>; Farib Juan Narvaez Simancas <FARIB.NARVAEZ@icbf.gov.co>; Tatiana Mercedes Nieto Solano <Tatiana.Nieto@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Dayana Araque Lopez <Dayana.Araque@icbf.gov.co>; Cesar Augusto Cruz Rodriguez <Cesar.Cruz@icbf.gov.co>; Sandra Milena Torres Gutierrez <Sandra.TorresG@icbf.gov.co>; Yomaira del Carmen Camargo Jaramillo <Yomaira.Camargo@icbf.gov.co>; Mary Luz Angel Gonzalez <Mary.Angel@icbf.gov.co>; Andrea Eliana Burgos Soraca <Andrea.Burgos@icbf.gov.co>; Leidy Johana Arenas Mora <Leidy.Arenas@icbf.gov.co>; Sara Milena Montoya Benitez <Sara.Montoya@icbf.gov.co>; Adriana Marcela Echeverry Perdomo <Adriana.Echeverry@icbf.gov.co>; Soledad Castellanos Orjuela <Soledad.Castellanos@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Mayerli Salena Saurith Zuleta <Mayerli.Saurith@icbf.gov.co>; Maria Ximena Araujo Gutierrez <Maria.Araujo@icbf.gov.co>; Vilma Maria Trujillo Valencia <Vilma.Trujillo@icbf.gov.co>; Yahira Cuesta Pena <Yahira.Cuesta@icbf.gov.co>; Rosa Maria Mestra Rodriguez <Rosa.Mestra@icbf.gov.co>; Sandra Milena Vesga Parra <Sandra.Vesga@icbf.gov.co>; Andrea Del Pilar Jaramillo Aguirre <Andrea.Jaramillo@icbf.gov.co>; Reinaldo Martinez Saenz <Reinaldo.Martinez@icbf.gov.co>; Leila del Socorro Montalvo Rojas <Leyla.Montalvo@icbf.gov.co>; Elaine Yoleida Bermudez Pimienta <Elaine.Bermudez@icbf.gov.co>; Paola Sabogal Valdes <Paola.Sabogal@icbf.gov.co>; Yirli Marley Rivera Amezquita <Yirli.Rivera@icbf.gov.co>; Luis Alfonso Rojas Uni <Luis.RojasU@icbf.gov.co>; Maria Antonieta Plata Montano <Maria.Plata@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Ingrid Lorena Ramirez Arias <Ingrid.RamirezA@icbf.gov.co>; Deicy Liliana Suarez Macias <Deicy.Suarez@icbf.gov.co>; Jeimy Carolina Caicedo Maturana <Jeimy.Caicedo@icbf.gov.co>; Beatriz Fiallo Martinez <Beatriz.Fiallo@icbf.gov.co>; Martha Liliana Alvarez Blanco <Martha.Alvarez@icbf.gov.co>; Juliana Maria Lazo Pabon <Juliana.Lazo@icbf.gov.co>; Mariana Pinzon Ovalle <Mariana.Pinzon@icbf.gov.co>; Andrea Diaz Morales <Andrea.Diaz@icbf.gov.co>; Sandra Milena Orjuela Jaramillo <Sandra.Orjuela@icbf.gov.co>; Roberto Carlos Carrillo Castro <Roberto.Carrillo@icbf.gov.co>; Lidia del Pilar Torres Alvarez <Pilar.Torres@icbf.gov.co>; Adriana Martinez Rodriguez <Adriana.MartinezR@icbf.gov.co>; Niyoli Hernandez Caceres <Niyoli.Hernandez@icbf.gov.co>; Noris Stella Cervera Espitia <Noris.Cervera@icbf.gov.co>; Yaneth del Carmen Perez Herrera <Yaneth.Herrera@icbf.gov.co>; Yeimi Paola Escorcia Torres <Yeimi.Escorcia@icbf.gov.co>; Liliana Marcela Alea Galvis <Liliana.Alea@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Jaime Arcos Barajas <JAIME.ARCOS@icbf.gov.co>; Adriana Maria Sanchez Pena <Adriana.Sanchez@icbf.gov.co>; Eidiver Perez Requiniva <Eidiver.Perez@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Asunto: Solicitud de aprobación de prórroga – Contrato No. 01021822026

Estimados

Directora de Primera Infancia (E)

Directores Regionales (E)

Cordial saludo.

En atención a la información aportada por su equipo técnico el 21 de agosto y las bases de datos remitidas el 22 de agosto de los corrientes, en el marco de la Circular 006 de 2026 *"Directrices temporales sobre contratación, modificaciones contractuales y articulación Institucional para el conocimiento oportuno de las decisiones de especial relevancia para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF"*, la Subdirección General, en articulación con la Dirección General, en lo que respecta a los trámites que en materia contractual adelanta la Dirección de Primera Infancia para garantizar la atención a los Niños y las Mujeres Gestantes, en los servicios de las modalidades de atención propia e intercultural, institucional y familiar y comunitaria, hace la siguiente consideración:

Adelantar las gestiones estrictamente necesarias dirigidas a garantizar la continuidad de los servicios autorizados hasta el 31 de octubre de 2026, en las Direcciones Regionales y aquellos que sean directamente competencia de su dependencia en lo que respecta a los contratos que finalizan el 31 de agosto y el mes de septiembre de los corrientes, en referencia a:

1. Suministro de la complementación alimentaria.
2. Suministro de material pedagógico.
3. Suministro de aseo, cafetería, vigilancia; y demás líneas de acción complementarias de la Operación directa de los servicios de educación inicial.
4. Atención pedagógica e integral.

Por otro lado, se procedió a verificar la información suministrada, sobre la cual se recomienda tener en cuenta las Entidades Administradoras del Servicio -EAS y Asociaciones Campesinas; las cuales se registran en la base de datos archivo adjunto. Adicionalmente, tener especial cuidado con los requerimientos que en la actualidad se encuentran abiertos o cerrados durante la ejecución contractual y que afectaron directamente la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.

Esta decisión responde de manera exclusiva a la imperiosa necesidad de no interrumpir la atención del Servicio Público de Bienestar Familiar y no flexibiliza las restricciones ni los requisitos contractuales contenidos en la Circular 006 del 13 de agosto de 2026, los cuales continúan plenamente vigentes.

Al respecto, es preciso dejar expresa constancia de que esta Subdirección General no tiene conocimiento ni participación en la estructuración, trámites precontractuales o etapas contractuales de los procesos objeto de esta comunicación. La presente actuación constituye de manera exclusiva el cumplimiento de la etapa funcional de habilitación, por lo que la única indicación de este Despacho es continuar con lo fundamentado por su área, en cabeza de la cual recae la responsabilidad técnica, legal y financiera de lo actuado, garantizando la rigurosidad en el cumplimiento del Manual de Contratación y la aplicación estricta de los criterios de austeridad del gasto público y por supuestos, limites en tiempo y dinero en caso de prórrogas.

Dicho lo anterior, queda entendido que esta habilitación no implica la apertura generalizada de contratación.

Atentamente,

Denice Araque Salazar
Subdirectora General (E)
Subdirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Reny Gonzalez Vargas <Renny.Gonzalez@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 9:38
Para: Direccion General <Direccion.General@icbf.gov.co>; Subdireccion General <Subdireccion.General@icbf.gov.co>
Cc: Denice Araque Salazar <Denice.Araque@icbf.gov.co>; Silvia Catalina Uribe Garcia <Silvia.Uribe@icbf.gov.co>; Yaneris Beatriz Cotes Cotes <Yaneris.Cotes@icbf.gov.co>; Yubeth Yasmin Sprockel Choles <Yubeth.Sprockel@icbf.gov.co>; Sandra Marcela Arango Monsalve <SandraM.Arango@icbf.gov.co>
Asunto: Asunto: Solicitud de aprobación de prórroga – Contrato No. 01021822026

Doctora:

María Carolina Restrepo Cañavera

Directora General

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cordial saludo doctora María Carolina

En calidad de supervisión del **Contrato No. 01021822026**, me permito solicitar la **aprobación de una prórroga adicional por el término de un (1) mes**, exclusivamente en el componente de tiempo, sin modificación de valor ni condiciones económicas.

El **Contrato No. 01021822026**, suscrito con **Renta y Campo Corredores S.A.**, tiene por objeto: *"Contratar la sociedad comisionista miembro de bolsa que celebrará en el mercado de compras públicas – MCP – de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – la negociación o negociaciones necesarias para la adquisición y suministro de elementos de material pedagógico con el fin de apoyar las actividades que se ejecutan a través de operación directa desde la Dirección de Primera Infancia; así como la entrega de los mismos en cada unidad definida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar"*.

Este contrato se encuentra bajo la modalidad de **monto agotable**, en la cual la ejecución depende de los requerimientos efectuados por las regionales. La operación comprende la gestión de cinco operaciones de mercado abierto, la verificación técnica de entregas, la consolidación de reportes territoriales y el aseguramiento de la trazabilidad documental. A la fecha, el contrato cuenta con una prórroga vigente hasta el **31 de agosto de 2026**.

Se resalta que la ejecución del contrato se desarrolla en **cinco macrorregiones**, que agrupan múltiples regionales con realidades operativas diferenciadas. Durante la segunda fase de entregas se han identificado condiciones específicas que justifican la necesidad de ampliar el plazo contractual, resultando indispensable para:

- Finalizar la validación de cantidades, unidades de medida y calidad del material entregado.
- Consolidar los reportes de distribución remitidos por las regionales.
- Verificar novedades y soportes documentales asociados a la segunda fase de entregas.
- Asegurar la trazabilidad y cierre técnico conforme a los principios de transparencia, control y veracidad contractual.

Así las cosas, se reitera la necesidad de contar con un plazo adicional que permita culminar las entregas pendientes, consolidar los soportes documentales y garantizar la verificación técnica en cada macrorregión, sin afectar la calidad ni la trazabilidad del proceso.

Cabe resaltar que la prórroga solicitada no implica adición de recursos, no modifica condiciones económicas y no altera el alcance contractual, limitándose únicamente a garantizar el tiempo requerido para culminar las actividades pendientes.

En este sentido, se solicita respetuosamente la autorización de la prórroga por un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. En consecuencia, el plazo de ejecución del contrato tendría fecha de terminación hasta el 30 de septiembre de 2026, con el fin de asegurar la adecuada finalización de la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Quedo atenta a las indicaciones correspondientes.

Cordialmente,

Reny González Vargas

Directora Primera Infancia (E)

Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co